



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

FIJACIÓN ESTADO No. 069

FECHA PUBLICACIÓN: 25-05-2022
HORA: 8:00 A.M.

Para acceder a la providencia haga clic en la radicación de su proceso, si no tiene habilitado el enlace es porque el asunto está sometido a reserva.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
2015-00008-00	EJECUTIVO A CONTINUACION DE DECLARATIVO	DEISSY BAZURDO ORTIZ	CAMPO IGNACIO ESPITIA Y OTROS	REANUDA PROCESO POR MUTUO ACUERDO – NIEGA MEDIDA CAUTELAR – REQUIERE A LAS PARTES – REQUIERE DEMANDANTE	24-05-2022
2015-00279-00	RESPONSABILIDAD CIVIL	BEATRIZ ELENA LADINO Y OTROS	COINTRASUR LTDA Y LUIS FERNANDO SANTA REYES	REQUIERE AL JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL DE IBAGUE – REQUIERE CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	24-05-2022
2016-00188-00	EJECUTIVO SINGULAR	INSTITUTO DE NEUROCIRUGIA Y CIRUGIA DE COLUMNA DEL TOLIMA S.A.S. - NEUROTOLIMA	EMCOSALUD	OBEDECE Y CUMPLE RESUELTO POR EL SUPERIOR – DECRETA MEDIDA CAUTELAR	24-05-2022
2017-00055-00	EJECUTIVO SINGULAR	LUISA FERNANDA GUTIERREZ GARCIA	CARLOS EDUARDO ALCAZAR LEZAMA	PREVIO A RECONOCER PERSONERÍA – REQUIERE MEMORIALISTA	24-05-2022



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

2017-00055-00	EJECUTIVO SINGULAR	LUISA FERNANDA GUTIERREZ GARCIA	CARLOS EDUARDO ALCAZAR LEZAMA	NO EJERCE CONTROL LEGALIDAD – ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO ANTERIOR – PONE EN CONONCIMIENTO INFORME SECUESTRE	24-05-2022
2017-00055-00	EJECUTIVO SINGULAR	LUISA FERNANDA GUTIERREZ GARCIA	CARLOS EDUARDO ALCAZAR LEZAMA	REQUIERE INCIDENTANTE	24-05-2022
2018-00139-00	EJECUTIVO SINGULAR	COMPARTA EPS S-A- EN LIQUIDACION	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	ORDENA FRACCIONAMIENTO TITULO JUDICIAL – REQUIERE PARTE DEMANDANTE – ORDENAR A LA SECRETARIA DEL JUZGADO ELABORAR LIQUIDACION DE COSTAS	24-05-2022
2019-00254-00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS ALBERTO SAAVEDRA SAAVEDRA	SEYDY ALEXANDRA GOMEZ FERNANDEZ	PONE EN CONOCIMIENTO INFORME SECUESTRE	24-05-2022

Se fija el presente estado para notificar a las partes de las decisiones emitidas por el Despacho, conforme lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, publicándose en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial.

JUAN DIEGO HERNÁNDEZ GALINDO.
Secretario